



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

19 de Abril de 2021

VISTO:

El Decreto Municipal N° 278 por el cual se designa al agente Russo Marcos DNI N° 33.556.975 para desempeñar el cargo de Coordinador de mando medio Interino, el cual está previsto en la Ordenanza N° 4375 que establece el escalafón Municipal,

CONSIDERANDO:

Que las circunstancias de hecho que motivaron y por ende dieron fundamento a la decisión del ejecutivo Municipal de designar a quien iba a ocupar el cargo de Coordinador de mando medio del área de Medio Ambiente de la Municipalidad de Monte, han fenecido.

Que la realidad al momento de dictar el presente acto administrativo, amerita a la realización de un cambio en el recurso humano destinado a ejercer las tareas de coordinación para el área en cuestión.

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO
DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
D E C R E T A:**

ARTICULO 1°.- Derogar el Decreto N° 278 del año 2021 y dar por finalizada la designación como Coordinador de mando medio Interino del Sr. Russo Marcos DNI N° 33.556.975, desde el día 16 de Abril de 2021, atento a los fundamentos expuestos en el presente.

ARTICULO 2°.- Designar como Personal Mensualizado de Planta Temporal durante el periodo entre el 16 de Abril de 2021 al 30 de Junio de 2021 inclusive al Agente Sr. Russo Marcos DNI N° 33.556.975; para prestar servicios públicos en el área que la autoridad competente lo determine y tendrá una remuneración que es la que se detalla en el anexo I que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que no obstante el termino de designación fijado por el artículo 1° del presente acto administrativo el nombrado podrá ser dado de baja cuando por razones de servicio así lo aconsejen conforme lo prescripto por el artículo 118 de la Ley Provincial 14.656.-

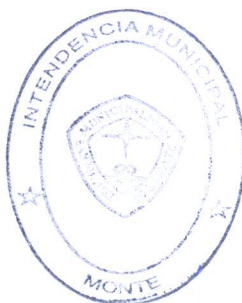
Dejar establecido que no obstante las tareas transitorias para las que se efectúa la presente designación, el nombrado queda sujeto a la movilidad de funciones, conforme lo establecido por el decreto municipal N° 343/02.-

ARTÍCULO 4°.- Las remuneración fijada por el presente será imputada con cargo a la jurisdicción 1110100000 Sub Jurisdicción 1110101000 Categoría Programática 25.04 "Personal Mensualizado" 1.2.1.1 del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro-----
----- Oficial del Municipio.-

DECRETO N°: 800.-
3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

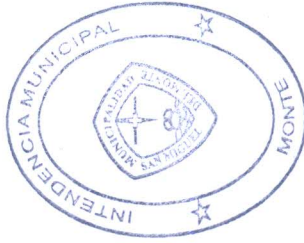
19/4
800

Russo

7

ANEXO I

Nº de ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CLASE	SUELDO BASICO	DESCRIP. TAREA	HORAS SEMANALES
1	RUSSO MARCOS	33.556.975	1983	26.353,80	OBRERO	30 HS



Dr. José Matías Balsameño
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte Plata

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte Plata